



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV. 2003

RES.H.N° 1574 - 03

Expte.No.4920/03

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Dpto. de Lenguas Modernas, Prof. Alicia Tissera de Molina, mediante la cual solicita se fije el precio de venta al público del Libro "*Lenguas Aborígenes y Extranjeras, Lenguas y Cultura en Contacto*"; y

CONSIDERANDO:

Que el libro reunirá la compilación de los trabajos presentados en el Tercer Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras;

Que la propuesta es de pesos, doce (\$12,00) como precio de venta dentro de la Universidad y pesos, quince (\$15,00) fuera de la universidad;

Que corresponde autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

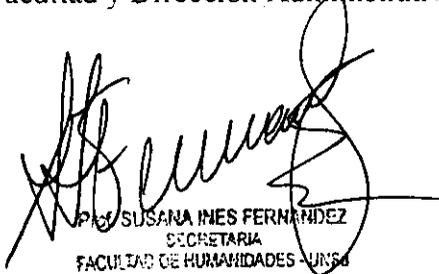
ARTÍCULO 1°.- FIJAR el precio de venta al público del libro "*Lenguas Aborígenes y Extranjeras, Lenguas y Culturas en Contacto*", compilación de los trabajos presentados en el 3er. Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, de acuerdo al siguiente detalle:

- Precio de venta en la Universidad: \$12,00 (pesos, doce)
- Precio de fuera de la Universidad: \$15,00 (pesos, quince)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Tissera como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Escuelas de la Facultad y Dirección Administrativa Contable.

mda


 PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


 LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa